

ACTA No. 62.- SESION ORDINARIA

En la ciudad de San José Iturbide, Estado de Guanajuato, siendo las 12:20 doce horas con veinte minutos del día 23 veintitrés de marzo de 2023 dos mil veintitrés, día y hora señalados para la celebración de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2021-2024; estuvieron presentes en el Salón de Cabildo, de Palacio Municipal, recinto oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de este Municipio de San José Iturbide, Gto., los integrantes de este Cuerpo Colegiado, presidiendo la Sesión Ordinaria la Lic. **Cindy Abril Arvizu Hernández**, Presidenta Municipal de San José Iturbide, Gto., quien hace saber a los comparecientes que esta Sesión Ordinaria se desarrollara bajo el siguiente:-

- Orden del Día**-----
- 1.- Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.-----
 - 2.- Aprobación del Orden del día.-----
 - 3.- Lectura y aprobación de las actas anteriores.-----
 - 4.- Mediante oficio **AC/0422/marzo/2023**, solicitan la toma de protesta de la Delegada electa Mariana Guadalupe Herrera Morales y subdelegada Ma. Dolores Zúñiga Rodríguez, ambas de la comunidad Ojo de Diego.-----
 - 5.- Mediante oficio **CMDJI/024/2023**, suscrito por el Director de COMUDAJI solicita la aprobación para realizar Fe de Erratas al Presupuesto de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2023.-----
 - 6.- Mediante oficio **OREG/0056/2023** y dictamen **001/2023** expedido por la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico, solicitan la aprobación de la donación de una fracción de un predio rústico ubicado en la Comunidad de "San Antonio Viborillas" a favor del Municipio de San José Iturbide, con una superficie de 400.00 m2, para la construcción de un tanque cisterna elevado, para el uso de agua potable a beneficio de la comunidad.-----
 - 7.- Mediante oficio **OREG/0092/2023** y dictamen **001/2023** expedido por Comisiones Unidas, solicitan la aprobación del Reglamento para los Centros de tratamiento y rehabilitación de personas con problemas de Drogadicción, Tabaquismo y Alcoholismo en el Municipio de San José Iturbide, Guanajuato.-----
 - 8.- Mediante oficio **OREG/0093/2023** y dictamen **003/2023** expedido por la Comisión de salud, solicitan la aprobación de la Instalación del **COMCA** (Consejo Municipal contra las Adicciones) del Municipio de San José Iturbide, Guanajuato.-----
 - 9.- Mediante oficio **OREG/0094/2023** y dictamen **004/2023** expedido por la Comisión de Salud, solicitan la aprobación de la creación del UCSAM (Unidad Comunitaria de Salud Mental) del Municipio de San José Iturbide, Guanajuato.-----
 - 10.- Mediante oficio **OREG/0095/2023** y dictamen **001/2023** expedido por la Comisión Reglamentaria, solicitan la aprobación del Reglamento del Centro Logístico de Abasto "Iturbide" del Municipio de San José Iturbide, Guanajuato.-----
 - 11.- Mediante oficio **OREG/0087/2023** y dictamen **001/2023**, expedido por la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, solicitan la aprobación de la Revalidación de Anuencia para la Prestación de Servicios de Seguridad Privada a favor de **Protección Integral Ámbar, S. de R.L. de C.V.**, en las modalidades de "Seguridad y Protección Personal" "Seguridad y Protección de Bienes" y "Seguridad y Protección en el traslado de Bienes o Valores".-----
 - 12.- Mediante oficio **OREG/0088/2023** y dictamen **002/2023**, expedido por la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, solicitan la aprobación de la Revalidación de Anuencia para la prestación de Servicios de Seguridad Privada a favor de "**Grupo Control Seguridad Privada Integral, S. A. de C.V.**", en las modalidades de "Seguridad y Protección Personal " y "Seguridad y Protección de Bienes.-----

13.- Mediante oficio **OREG/0089/2023** y dictamen **003/2023**, expedido por la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, solicitan la aprobación de la Revalidación de Anuencia para la prestación de Servicios de Seguridad Privada a favor de "SEPROEP S.A. de C. V." en las modalidades de "Seguridad y Protección de Bienes" y "Sistemas Electrónicos de Seguridad" -----

14.- Mediante oficio **OREG/0090/2023** y dictamen **004/2023**, expedido por la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, solicitan la aprobación de la Revalidación de Anuencia para la prestación de Servicios de Seguridad Privada a favor de "Servicios Pan Americano de Protección S. A. de C. V.", en la modalidad de "Seguridad y Protección en el Traslado de Bienes o Valores" -----

15.- Mediante oficio **OREG/0091/2023** y dictamen **005/2023** expedido por la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, solicitan la aprobación de la Revalidación de Anuencia para la prestación de Servicios de Seguridad Privada a favor de "KKAF Seguridad Privada S. A. de C. V." en la modalidad de "Seguridad y Protección de Bienes". -----

16.- Asuntos Generales.-----

Lic. Rosalva González Almaraz, Secretaria del H. Ayuntamiento, solicita a los integrantes del Ayuntamiento, se sirvan enlistar los asuntos generales que tengan para esta sesión.-----

Se hace constar que los Regidores María de la Luz Zarzúa Monjaraz, Víctor Arnulfo Montes de la Vega, así como el Síndico Municipal, manifiestan tener puntos a tratar en asuntos generales. Así como la Secretaria del H. Ayuntamiento hace mención tener un punto para enlistar en asuntos generales, siendo en total 4 puntos generales.-----

PRIMER PUNTO.- Acto continuo la Secretaria del H. Ayuntamiento, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes al inicio de la misma; Cindy Abril Arvizu Hernández, Presidenta Municipal, contestando presente; José Rafael Ledesma Basaldúa, Síndico Municipal, contestando presente; Ma. Isabel Arvizu Gudiño, Regidora, contestando presente; José Dolores Juárez Torres, Regidor, contestando presente; José Alonso Mejía Pérez, Regidor, contestando presente; María de la Luz Zarzúa Monjaraz, Regidora, contestando presente; Felipe de Jesús Cabrera Mata, Regidor, ausente; Víctor Arnulfo Montes de la Vega, Regidor contestando presente; Ma. Carolina Ferro Ferro, Regidora, contestando presente; María Emilia Verenice Rico Merlo, Regidora, contestando presente. Se hace constar que están presentes la mayoría de los integrantes del H. Ayuntamiento, una vez comprobado que existe quórum legal, se declara abierta la sesión y válidos para todos los efectos legales, los acuerdos que se tomen en esta sesión. -----

Lic. Rosalva González Almaraz, Secretaria del H. Ayuntamiento, hace constar que durante la lectura del orden del día, en el punto séptimo, siendo las 12:20 horas, se integra a la sesión el Regidor Felipe de Jesús Cabrera Mata.-----

SEGUNDO PUNTO. - La Secretaria del H. Ayuntamiento, Lic. Rosalva González Almaraz, requiere a los presentes para que manifiesten si están de acuerdo con la aprobación de los puntos del orden del día que aparecen en la convocatoria para ser tratados en esta Sesión. - Por lo que somete a votación económica del pleno del Ayuntamiento el orden del día, aquellos que estén por la afirmativa, sirvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad.** -----

TERCER PUNTO. - En el desahogo del tercer punto de orden del día y una vez que las actas números 59, 60 y 61 ya fueron entregadas a todos los miembros del H. Ayuntamiento para su revisión, se pone a consideración del pleno la dispensa de la lectura de las mismas. Por lo que se somete a votación económica el presente punto del orden del día. Aquellos que estén por la afirmativa sirvanse levantar la mano. **Aprobado**

17

por unanimidad. Se somete a consideración y a votación económica la aprobación del contenido de las actas antes mencionadas, aquellos que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad.**

CUARTO PUNTO. - En el desahogo del cuarto punto del orden del día, mediante oficio **AC/0422/marzo/2023**, solicitan la toma de protesta de la Delegada electa Mariana Guadalupe Herrera Morales y subdelegada Ma. Dolores Zúñiga Rodríguez, ambas de la comunidad Ojo de Diego, quienes fueron electas el día 27 de octubre de 2022.- Se pone a consideración del Pleno. Se somete a votación económica, aquéllos que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad.** ----- Se solicita la presencia de las CC. Mariana Guadalupe Herrera Morales y Ma. Dolores Zúñiga Rodríguez, para la toma de protesta y entrega de nombramiento. -----

Para ello, la **Presidenta Municipal Cindy Abril Arvizu Hernández**, en uso de la voz manifiesta: Mariana Guadalupe Herrera Morales y Ma. Dolores Zúñiga Rodríguez **¿Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado de Guanajuato y las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se le ha conferido?** -----

Puestas de pie, con la mano extendida hacia el frente las CC. Mariana Guadalupe Herrera Morales y Ma. Dolores Zúñiga Rodríguez, contestan: "Si protesto". A lo que la **Presidenta Municipal, agregó: "Si así no lo hicieron, que el pueblo de San José Iturbide y la Comunidad de Ojo de Diego se los demande"** en hora buena. De igual manera la **Presidenta Municipal** hace entrega de los nombramientos respectivos. -----

QUINTO PUNTO.- En el desahogo del quinto punto del orden del día, mediante oficio **CMDJI/024/2023** suscrito por Joaquín Dorantes Romero Director de la Comisión Municipal del Deporte y Atención a la Juventud Iturbidense, solicita la aprobación para realizar Fe de Erratas al Presupuesto de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2023, corrección que ya ha sido aprobada por el Consejo del mencionado organismo mediante sesión extraordinaria de fecha 08 de marzo de 2023. -----
La corrección que se realizará es la siguiente:

COMISIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD ITURBIDENSE
PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023
CLASIFICADOR POR RUBRO DE INGRESOS (CRI)

DICE	CONCEPTO		APROBADO
	DEBE DECIR	INGRESOS	
1123110100	DICE	DEBE DECIR	\$ 3,981,678.57
910104	TRANSFERENCIAS Y OTRAS ASIGNACIONES (SUBSIDIO)	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES MUNICIPALES	\$ 3,920,678.57
	TRANSF P INVERSIONES Y OTRAS	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES MUNICIPALES	\$ 3,920,678.57
1423700000	RECURSO PROPIO	INGRESOS PROPIOS 2023	\$ 138,000.00
	RENTAS	RENTAS DE CANCHAS DEPORTIVAS	\$ 50,000.00
730602	TALLERES	TALLERES	\$ 60,000.00
730604	CURSOS DE VERANO	CURSOS	\$ 23,000.00
730605	EVENTOS DEPORTIVOS	EVENTOS DEPORTIVOS	\$ 5,000.00
1723911100	CONVENIOS ESTATALES	TRANSFER ESTAT EN MATERIA DE DEPORTE 2023	\$ 23,000.00
830301	910203	CONVENIOS ESTATALES	\$ 23,000.00

Enseguida la Secretaria del H. Ayuntamiento, Lic. Rosalva González Almaraz, sometió a votación nominal, la aprobación el presente punto, quedando de la siguiente manera: -----
Presidenta Municipal Cindy Abril Arvizu Hernández -contestado- A favor-
Síndico Municipal José Rafael Ledesma Basaldúa -contestado - A favor-
Regidora Ma. Isabel Arvizu Gudiño -contestado - A favor-
Regidor José Dolores Juárez Torres -contestado - A favor-
Regidor José Alonso Mejía Pérez -contestado - A favor-
Regidora María de la Luz Zarzúa Monjaraz-contestado - A favor-
Regidor Felipe de Jesús Cabrera Mata -contestado - A favor-
Regidor Víctor Arnulfo Montes de la Vega -contestado - A favor-
Regidora Ma. Carolina Ferro Ferro -contestado - A favor-
Regidora Ma. Emilia Verenice Rico Merlo- contestando - A favor-

Se informa al H. Ayuntamiento que se han recibido 10 de las 10 posibles determinaciones a favor, siendo **aprobado por unanimidad de los presentes**. Notifíquese y cúmplase.-----

SEXTO PUNTO.- En desahogo del sexto punto del orden del día mediante oficio **OREG/0056/2023** y dictamen **001/2023** expedido por la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico, solicitan la aprobación de la donación de una fracción de un predio rustico ubicado en la Comunidad de “**San Antonio Viborillas**” a favor del **Municipio de San José Iturbide, con una superficie de 400.00 m2**, para la construcción de un tanque cisterna elevado, para el uso de agua potable a beneficio de la comunidad.- Predio rústico propiedad de la **C. Teresa Olvera Mireles**, que ampara la Escritura Pública número 19,137 diecinueve mil ciento treinta y siete, Tomo CXXXVI. La fracción del predio antes mencionado que es objeto de la donación, cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

NORESTE: 20.00 metros con Teresa Olvera Mireles

SURESTE: 20.00 metros con Calle sin nombre

SUROESTE: 20.00 metros Teresa Olvera Mireles

PONIENTE: 20.00 metros con Teresa Olvera Mireles

Por lo que se pone a consideración del Pleno. Se somete a votación económica, aquéllos que estén por la afirmativa sirvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad.** - Notifíquese y cúmplase.-----

La Regidora María de la Luz Zarazúa Monjaraz, menciona: Aquí nada más agregar que en cuanto esté, se formalice, que el Síndico haga las gestiones necesarias, porque después se queda en el limbo, los particulares quieren revocar y bueno ya vienen los litigios.-----
Lic. Rosalva González Almaraz, Secretaria del H. Ayuntamiento hace la precisión que se aprueba los 400 metros de la comunidad San Antonio Viborillas y se instruye al Síndico para que realice las gestiones necesarias a efecto de llevar a cabo la escrituración correspondiente a favor del Municipio.-----

Lic. José Rafael Ledesma Basaldúa, Síndico Municipal, manifiesta: Precisamente quería tocar el punto acerca de que al ser notificado en su momento a mi como Síndico, obviamente hare lo conducente para hacer la escrituración de dichas donaciones, obviamente someterlo a un plazo, estamos sometidos a la cuestión de instancia correspondiente, lo que quiero decir es que de mi parte se hará lo conducente, sin embargo habrá que estar a expensas de la respuesta de las escrituras, en esta misma administración acabo de recibir una donación, una escritura de cuando estuvo la Administración de Enrique Arvizu, en ocasiones no es precisamente de Sindicatura.-----

SÉPTIMO PUNTO. - En desahogo del séptimo punto del orden del día Mediante oficio **OREG/0092/2023** y dictamen **001/2023** expedido por Comisiones Unidas, Comisión Reglamentaria y Comisión de Salud, se solicita la aprobación del **Reglamento para los Centros de tratamiento y rehabilitación de personas con problemas de Drogadicción, Tabaquismo y Alcoholismo en el Municipio de San José Iturbide, Guanajuato**. Por lo que se pone a consideración del Pleno el presente punto.-----

Enseguida la Secretaria del H. Ayuntamiento, Lic. Rosalva González Almaraz, sometió a votación nominal, la aprobación del Reglamento antes mencionado, quedando de la siguiente manera:-----

Presidenta Municipal Cindy Abril Arvizu Hernández -contestando- **A favor**-
Síndico Municipal José Rafael Ledesma Basaldúa -contestando - **A favor**-
Regidora Ma. Isabel Arvizu Gudiño -contestando - **A favor**-
Regidor José Dolores Juárez Torres -contestando - **A favor**-
Regidor José Alonso Mejía Pérez -contestando - **A favor**-
Regidora María de la Luz Zarazúa Monjaraz-contestando - **A favor**-

Regidor Felipe de Jesús Cabrera Mata -contestando - **A favor**-
 Regidor Víctor Arnulfo Montes de la Vega -contestando - **A favor**. Solo
 mencioner agradeceremos mucho que la Presidenta nos haya instruido que
 hagamos este trabajo, tal vez sea uno se los primeros Municipios en
 Guanajuato que tengamos un Reglamento que va a regular, este tipo de
 centros, a lo largo de la historia de Guanajuato, debo decir unos quince
 años, se ha buscado crear este tipo de trabajos y no se ha hecho,
 entonces sí agradecer que la Presidenta haya instruido que las comisiones
 que estábamos involucradas en ello lo revisáramos y hoy podemos decir
 que vamos a tener un Reglamento que va a permitir que haya un mejor
 trabajo para estas personas enfermas, gracias a que recibimos la
 instrucción de hacerlo y pusimos énfasis en el tema médico, creemos que
 es un tema de enfermos, no un tema de delincuentes, entonces es un
 tema de derechos humanos, entonces decidimos las dos comisiones los
 inmiscuidos darle prioridad al tema de salud, se lo hicimos saber a la
 Presidenta y Presidenta agradecer que hayas dado esta instrucción para
 hacer este trabajo, a favor mi voto.

Regidor Felipe de Jesús Cabrera Mata, manifiesta: Con la comisión de
 salud hicimos este Reglamento con el objeto de que exista una mayor
 supervisión, una mayor vigilancia de este tipo de centros y que estén
 precisamente con mayor seguridad, que las personas que en su momento
 estén en ese tipo de lugares estén con mayor seguridad y la certeza
 jurídica.

Regidora Ma. Carolina Ferro Ferro -contestando - **A favor**-

Regidora Ma. Emilia Verenice Rico Merlo- contestando - **A favor**-
 Se informa al H. Ayuntamiento que se han recibido 10 de las 10 posibles
 determinaciones a favor, siendo **aprobado por unanimidad de los**

OCTAVO PUNTO. - En desahogo del octavo punto del orden del día
 mediante oficio **OREG/0093/2023** y dictamen **003/2023**, expedido por la
 Comisión de Salud, se solicita la aprobación de la Instalación del COMCA
 (Consejo Municipal contra las Adicciones) del Municipio de San José
 Iturbide, Guanajuato.

Regidor Víctor Arnulfo Montes de la Vega, expone: Mas que integrarlo
 era solicitarle a la Presidenta, haya una sesión especial para la integración
 del mismo, están muy claros los lineamientos nacionales en salud, de
 cómo debe formarse a nivel nacional, a nivel estatal y a nivel municipal,
 en la comisión de salud, planteamos que esta reunión de hoy fuera para
 poderle plantear a usted, que a la brevedad nos cite a la formación del
 COMCA, que debimos haberlo hecho el año pasado, no vamos a decir por
 qué no logramos hacerlo, pero hoy estamos intentando ponernos en
 orden, es muy clara la formación del mismo, en ella habla de que usted lo
 preside, habla de quienes lo integraran y habla de cinco mesas de trabajo,
 que tendrá usted que nombrar quienes son invitados a estas mesas, por
 lo tanto yo le diría el día de hoy no es para eso, el día hoy sería para que
 en la siguiente sesión de Ayuntamiento, cuando usted lo determine haga
 una sesión especial para la instalación de este Consejo, llamando a quien
 usted decida invitar porque es una facultad de la Presidenta Municipal,
 poder llamar a quien integre estas mesas, las mesas son un grupo de
 trabajo de prevención que actualmente prácticamente está armado,
 hemos estado acudiendo a las mesas de trabajo y prácticamente es una
 mesa de prevención y decir que está casi formado por funcionarios de la
 administración, no hay presencia de la sociedad civil que debería existir,
 hay un grupo de trabajo de capacitación, de investigación, por lo tanto la
 propuesta sería pedirle como parte de la comisión, que usted de acuerdo
 a la agenda, de acuerdo como usted lo considere para poder hacer
 asignaciones o que nos permita que le ayudemos, se haya de esa manera
 y tiene que ser una sesión especial.

Cindy Abril Arvizu Hernández, Presidenta Municipal, manifiesta: Lo atendemos para formalizar la petición, gracias.-----
Regidora Ma. Isabel Arvizu Gudiño, señala: Quiero agregar que el grupo del COMCA donde se ha estado trabajando en mesas de trabajo, y además cada de los que lo integramos hemos estado al pendiente cada mes de los avances, aquí está incluso el acta en forma el original, del 7 de diciembre de 2022, entonces a mí me parece que no es volverlo a instituir, solamente formalizar y hacer las mesas de trabajo que cada uno podamos hacerlo, todos fuimos invitados donde la Alcaldesa lo presidió y donde incluso se hicieron algunas modificaciones.-----

Regidor Víctor Arnulfo Montes de la Vega, manifiesta: Si decirlo que no está de acuerdo a la ley, que yo he asistido a las reuniones y está formado por funcionarios, no ha presencia de la sociedad civil, no se siguieron los lineamientos que dice directamente la Secretaría de Salud y que lo que estamos tratando es de poner la ley por delante, eso es todo, nadie está en contra de que está instituido, hice mención al tratarlo yo he asistido, que pareciera ser que creamos una mesa de trabajo de prevención, que han hecho un trabajo excelente, pero no hay la presencia social, no hay la presencia de los que determinan los lineamientos de la Secretaría de Salud, no estamos diciendo que el trabajo haya estado mal ni mucho menos, no somos quien para poner en duda el trabajo que han hecho, al contrario, yo he estado asistiendo a algunas reuniones y sé que están trabajado en la mesa de prevención sobre todo, la preside de hecho la gente del Estado, así como la coordinación del mismo, pero el COMCA es muy claro, en cómo debe armarse de acuerdo a los lineamientos de la Secretaría de Salud.-----

Lic. Rosalva González Almaraz, Secretaria del H. Ayuntamiento, señala: Muy bien Regidor, la Alcaldesa lo tomará en consideración.-----

Cindy Abril Arvizu Hernández, Presidenta Municipal, manifiesta: Estamos hablando de dos cosas diferentes, una cosa es la instalación y otra cosa es el seguimiento a la conformación de las mesas de trabajo, porque efectivamente en el acta constitutiva está conformada por la Secretaría de Salud y en esta acta lo que está comentando el Regidor es que se incluya la parte faltante de la sociedad civil, para poder conformar las mesas de trabajo, entonces tenemos esa petición, para que se dé seguimiento en las agendas, porque sí cumple con la parte que se tiene, falta únicamente la inclusión de la sociedad civil en las mesas de trabajo, entonces con muchísimo gusto lo atendemos y se asienta en el acta del día de hoy, gracias.-----

Regidor Víctor Arnulfo Montes de la Vega, agrega: Y plantearlo, la ley dice que el coordinador, después de la Presidenta, el coordinador en este momento soy el Presidente de la Comisión de Salud, debo ser el coordinador de dicho consejo y no he sido nombrado como tal.-----

Regidora Ma. Isabel Arvizu Gudiño, refiere: Si la invitación se hizo y él acudió una vez y luego ya no asistió a más sesiones y todos fuimos invitados.-----

Cindy Abril Arvizu Hernández, Presidenta Municipal refiere: Se dio cumplimiento a la parte normativa del COMCA, se hizo el nombramiento y me parece que en la parte de la formalidad, al ser el día de hoy aprobado el Reglamento para los Centros de Rehabilitación, con problemas de drogadicción, darle esa formalidad a lo que es el COMCA, no es que no estuviera, sino que se le da el día hoy la formalidad diferente y en el siguiente punto que es el que vamos a avanzar para aprobación, le estamos dando hoy un carácter y una seriedad distinta, que efectivamente nos posiciona como Municipio a darle una atención, al problema de adicciones, al problema de los centros de atención, que vamos a poner un punto en el foco de esta administración pública, como uno de los temas importantes a atender en el área de prevención, entonces seguramente le

17

vamos a dar seguimiento en las mesas de trabajo o en la comisión de salud, integrando a más personas, que puedan atender desde sus diferentes áreas como funcionarios, así como la sociedad civil que se tenga que atender, no es un tema de Instituciones públicas, es un tema de atención social, es un tema de atención inmediata, para todo el Municipio, entonces le daremos la intención integral y la importancia que se requiere, independientemente de las participaciones que tengamos, gracias y continuamos con la orden del día.-----

NOVENO PUNTO. - En desahogo del noveno punto del orden del día mediante oficio **OREG/0094/2023** y dictamen **004/2023** expedido por la Comisión de Salud, se solicita la aprobación de la creación de la UCSAM (Unidad Comunitaria de Salud Mental) del Municipio de San José Iturbide, Guanajuato. - Se pone a consideración del Pleno. Se somete a votación económica, aquéllos que estén por la afirmativa sirvanse levantar la mano.-----

Aprobado por unanimidad. - Notifíquese y cúmplase.-----
Cindy Abril Arvizu Hernández, Presidenta Municipal, menciona: Quisiera hacer una intervención, para la gente que no tiene tanto contexto, en esta aprobación que acabamos de hacer de la Unidad Comunitaria de Salud Mental y es atendiendo a los dos puntos anteriores, que acabamos de comentar, uno es la aprobación del Reglamento para los Centros de tratamiento y rehabilitación de personas con problemas de drogadicción, tabaquismo y alcoholismo en el Municipio de San José Iturbide; el segundo lo que es la aprobación de la instalación al seguimiento a mesas de trabajo del Consejo Municipal contra las adicciones y también poderles informar que el día de hoy tuvimos una mesa de trabajo con el SIPINNA que es el Sistema de Protección de los Derechos de las Niñas, de los Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato, que nuestro municipio ha sido uno de los 12 municipios seleccionados para que podamos hacer una base de datos, en donde tengamos un diagnóstico de los treinta y dos mil niños que tenemos en el municipio, en etapas de primaria, secundaria, que estén viviendo un tema de violencia, que tiene que ver también no solamente desde casa si no que tenga que ver con adicciones y que esto es todo un proceso y que es un tema que nosotros tomamos con bastante seriedad, para que en prevención podamos hacer algo que realmente cambie, acciones a esta situación y podamos implementar políticas públicas, hoy estamos aprobando un Reglamento bastante importante, hoy estamos aprobando la creación de un sistema que pueda darle un giro al Municipio para que podamos publicar este Reglamento y poderle dar seguimiento con acciones reales, qué sucede, y esto es un avance muy importante que no hay en ninguna otra ciudad, sucede que cuando tenemos alguna situación de violencia, con algún niño o algún protocolo normalmente se van a algún centro de adicciones o algún centro de atención y no se le da seguimiento, no hay un tema en donde podamos atenderlo con una salud, en algún centro de salud mental y que pueda tener una rehabilitación profesional adecuada, y este Ayuntamiento está tomando el compromiso de darle seguimiento social, para una readaptación sería y profesional y esto es un gran paso y quiero darle de verdad las gracias a este Ayuntamiento que está tomando esta responsabilidad tan importante, porque es una petición social, ciudadana y es un tema que nos preocupa a los padres y a las madres de familia de esta ciudad, y que seguramente tendrá cambios importantes que veremos a través del tiempo, para prevenir suicidios, las adicciones son una muerte lenta en nuestro municipio y que hoy estamos dando un gran paso importante para nuestra sociedad Iturbidense con la creación y la aprobación de este tipo de Reglamentos, en hora buena para San José Iturbide, en hora buena para esta comisión de salud, porque están son buenas noticias para San José Iturbide, estas son buenas noticias para nuestros niños, para nuestros adolescentes y que gracias también a la

17

creación de SIPINNA, porque hoy tenemos políticas públicas y protocolos para saber que hacer en estos casos, San José está a la vanguardia, un paso adelante.-----

DÉCIMO PUNTO. - En desahogo del décimo punto del orden del día, Mediante oficio **OREG/0095/2023** y dictamen **0011/2023** expedido por la Comisión Reglamentaria, se solicita la aprobación del **Reglamento del Centro Logístico de Abasto "Iturbide" del Municipio de San José Iturbide, Guanajuato**. Por lo que se pone a consideración del Pleno.-----
Regidora Ma. Isabel Arvizu Gudiño, manifiesta: Antes de continuar, es posible que tomen protesta los integrantes del COMCA.-----
 La Secretaria del H. Ayuntamiento pregunta: Están presentes todos, se les notificó.-----

Regidor Víctor Arnulfo Montes de la Vega, señala: Yo volvería a decir no, tiene que ser una sesión especial para ello y tiene que tomar parte los invitados que hagan a las mesas de trabajo, porque si no volvemos a caer en el tema de solo convocar funcionarios.-----

Lic. Rosalva González Almaraz, Secretaria del H. Ayuntamiento menciona: Considero que sería bueno que tomaran protesta ya que están aquí, independientemente de que posteriormente se amplíe el Consejo, de acuerdo a las especificaciones que manda la Ley, por qué, porque ya tenemos a los funcionarios aquí.-----

Regidor Víctor Arnulfo Montes de la Vega, manifiesta: De hecho tendría que hacerse un Reglamento interno de funcionamiento, tampoco lo tenemos, la propuesta cuando tocamos el tema en la Comisión de salud fue que se instale el Consejo con sus mesas respectivas con sus integrantes, para luego plantear con ellos de qué manera se hace el Reglamento interno, la Secretaria de Salud dice que ojala podamos crear un Órgano que trascienda las administraciones, que permita que no solo sea lo que hoy nombramos, por tanto va más allá de los funcionarios, porque hoy tenemos funcionarios nada más, no hay una representación social y nos pide mucho la Secretaría de Salud, lo hace en sus lineamientos que ojala y le demos énfasis y que esto vaya aún más allá, que nosotros terminemos como Administración y el consejo se pueda mantener y quedar, haya el cambio administrativo partidario que sea, y que permita que este asunto salga de un tema que pareciera político y que se convierta en un tema de salud y de atención de salud, así lo dice la misma Secretaria, por eso yo creo que debe ser más allá de los funcionarios, yo en lo personal mi opinión sería esa, de que necesitamos crear la reunión especial para este tema y que ya tuviéramos a la gente de la sociedad civil metida, buscando que esto se haga mejor.-----

Enseguida la Lic. Rosalva González Almaraz, Secretaria del H. Ayuntamiento, señala: Someto a consideración de los integrantes del Ayuntamiento el que se tome protesta el día de hoy a los integrantes del Consejo.-----

Cindy Abril Arvizu Hernández, Presidenta Municipal, pregunta: Cuántos integrantes están del Consejo, el día de hoy presentes, levanten la mano por favor.-----

Regidor Víctor Arnulfo Montes de la Vega, señala: Que yo volvería a decirlo Cindy perdón, funcionarios de la Administración.-----
Cindy Abril Arvizu Hernández, Presidenta Municipal, retoma el uso de la voz y manifiesta: A lo que voy es que si ya estamos aquí, estoy de acuerdo que hay que integrar a los miembros de la sociedad civil y más allá de darle un formalismo, ya estamos en esto, no perdamos tiempo, vayamos y sumemos a los que nos faltan y que no pongamos un límite a la gente que nos falta y hacemos un llamado a toda la gente de la sociedad civil, de manera pública y de manera abierta a que se sumen con los funcionarios públicos, a que se sumen a esta Administración, a este Consejo, que se sumen a este movimiento que el día de hoy se formaliza

y que el día de hoy se instala en este proceso para trabajar en contra de las adicciones de manera formal y de manera instalada y que lo hagamos más grande, este trabajo es responsabilidad de todos.-----

Regidor Víctor Arnulfo Montes de la Vega, señala: Le voy a hacer entrega del organigrama del Consejo y no son prácticamente los funcionarios sino más bien un grupo de la representación social, más que de funcionarios.-----

Cindy Abril Arvizu Hernández, Presidenta Municipal, agrega: Y lo podemos ir acomodando, lo tomamos y lo vamos acomodando para que se haga más grande.-----

José Rafael Ledesma Basaldúa, Síndico Municipal, manifiesta: Ahorita es cumplir con el acto protocolario de toma de protesta de este COMCA, y en su momento se adicionará y se modificará lo necesario.-----

Lic. Rosalva González Almaraz, Secretaria del H. Ayuntamiento, pregunta quién está de acuerdo con la toma de protesta: Siendo aprobado el punto número octavo por mayoría de los integrantes del Ayuntamiento.- A continuación, se solicita la presencia de los integrantes del Consejo para la toma de protesta, siendo conformado por las personas que a continuación se enlistan:

Presidenta: Lic. Cindy Abril Arvizu Hernández

Secretario: Alfredo Espinal Gadea

Tesorero: Lázaro Landín Cano

Vocal: Edgar Martínez Méndez

Secretaria Ejecutiva de SIPINNA: Tania Ivonne Ramos Buenrostro

Coordinador de Centro de tratamiento: Rosalio Jaime Soria

Directora del Instituto Municipal de San José Iturbide, para las

Mujeres: Hilda Carolina Ferro Zarazúa

En uso de la voz la Presidenta Municipal, expone: Como Presidenta del Consejo Municipal contra las adicciones COMCA, quiero hacer mención que en esta estructura orgánica del Consejo Municipal de las Adicciones, existen diferentes grupos de trabajo de capacitación e investigación, en donde se integrará personal de capacitación de la Secretaría de Educación Pública, funcionarios de universidades, de Centro de Educación Superior, de Coordinación y vinculación de Dirección de Gobierno, de sectores de salud, representantes de Direcciones de la sociedad civil, empresarios, hacemos el llamado a medios de comunicación, entre otros comisionados municipales, contra las adicciones, Jefes de jurisdicciones sanitarias responsables de programas de prevención, controles de adicciones y Regidores de salud y homólogos también; y con los funcionarios y de las fuerzas representantes que se encuentran aquí presentes, **¿Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado de Guanajuato y las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se les ha conferido?**-----

Puestos en pie con la mano extendida hacia el frente los integrantes del Consejo, contestan: **"Si protesto". A lo que la Presidenta Municipal, agregó: "Si así no lo hicieren, que el pueblo de San José Iturbide se los demande"** en hora buena. Y les encargamos trabajar arduamente en este COMCA y sumarnos a este gran proyecto y este gran trabajo social, a toda la sociedad civil, de manera abierta también a todas las personas que estamos presentes el día de hoy en esta sala, al Ayuntamiento, a la sociedad civil, a los funcionarios públicos, se dé su trabajo, este es un trabajo de una sociedad, encabezado por su servidora, encabezado por todos y por cada uno de ustedes, a los padres de familia, los funcionarios, a los empresarios, a los estudiantes, a los maestros, sumemos e integrémonos para trabajar contra las adicciones y contra la salud mental que tanta falta le hace a nuestro municipio, en hora buena a

quienes hoy toman protesta, bienvenidos. -----

Lic. Rosalva González Almaraz, Secretaria del H. Ayuntamiento, manifiesta: Continuando en desahogo del **DÉCIMO PUNTO** del orden del día, Mediante oficio **OREG/0095/2023** y dictamen **001/2023** expedido por la Comisión Reglamentaria, se solicita la aprobación del **Reglamento del Centro Logístico de Abasto "Iturbide" del Municipio de San José Iturbide, Guanajuato**. Por lo que se pone a consideración del Pleno. -----
A continuación, la Secretaria del H. Ayuntamiento, Lic. Rosalva González Almaraz, sometió a votación nominal, la aprobación del Reglamento mencionado, quedando de la siguiente manera: -----

Presidenta Municipal Cindy Abril Arvizu Hernández -contestado- **A favor**-
Síndico Municipal José Rafael Ledesma Basalúa -contestado - **A favor**-
Regidora Ma. Isabel Arvizu Gudiño -contestado - **A favor**-
Regidor José Dolores Juárez Torres -contestado - **A favor**-
Regidor José Alonso Mejía Pérez -contestado - **A favor**-
Regidora María de la Luz Zarazúa Monjaraz-contestado - **A favor**-
Regidor Felipe de Jesús Cabrera Mata -contestado - **A favor**-
Regidor Víctor Arnulfo Montes de la Vega -contestado - **A favor**-
Regidora Ma. Carolina Ferro -contestado - **A favor**-
Regidora Ma. Emilia Verence Rico Merlo- contestado - **A favor**-
Se informa al H. Ayuntamiento que se han recibido 10 de las 10 posibles determinaciones a favor, siendo **aprobado por unanimidad**. - Notifíquese y cúmplase. -----

DÉCIMO PRIMER PUNTO.- En desahogo del décimo primer punto del orden del día, mediante oficio **OREG/0087/2023** y dictamen **001/2023** expedido por la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, se solicita la aprobación de Revalidación de Anuencia para la prestación de Servicios de Seguridad Privada a favor de **Protección Integral Ámbar S. de R.L. de C.V.**, en las modalidades de "Seguridad y Protección Personal", "Seguridad y Protección de Bienes" y "Seguridad y Protección en el Traslado de Bienes o Valores". - Se pone a consideración del Pleno. Se somete a votación económica, aquéllos que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad**. - Notifíquese y cúmplase. -----

DÉCIMO SEGUNDO PUNTO. - En desahogo del décimo segundo punto del orden del día, Mediante oficio **OREG/0088/2023** y dictamen **002/2023**, expedido por la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, se solicita la aprobación de la Revalidación de Anuencia para la prestación de Servicios de Seguridad Privada a favor de "**Grupo Control Seguridad Privada Integral, S. A. de C.V.**", en las modalidades de "Seguridad y Protección Personal" y "Seguridad y Protección de Bienes". Se pone a consideración del Pleno. Se somete a votación económica, aquéllos que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad**. - Notifíquese y cúmplase. -----

DÉCIMO TERCER PUNTO. - En desahogo del décimo tercer punto del orden del día, mediante oficio **OREG/0089/2023** y dictamen **003/2023** expedido por la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, se solicita la aprobación de la Revalidación de Anuencia para la prestación de Servicios de Seguridad Privada a favor de "**SEPROEP S.A. de C.V.**", en las modalidades de "Seguridad y Protección de Bienes" y "Sistemas Electrónicos de Seguridad". - Se pone a consideración del Pleno. Se somete a votación económica, aquéllos que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad**. - Notifíquese y cúmplase. -----

DÉCIMO CUARTO PUNTO.- En desahogo del décimo cuarto punto del orden del día, mediante oficio **OREG/0090/2023** y dictamen **004/2023**, expedido por la Comisión de Seguridad Privada y Tránsito, solicitan la aprobación de la Revalidación de Anuencia para la prestación de Servicios

de Seguridad Privada a favor de **Servicios Pan Americano de Protección S. A. de C. V.**, en la modalidad de "Seguridad y Protección en el Traslado de Bienes o Valores". Se pone a consideración del Pleno. Se somete a votación económica, aquéllos que estén por la afirmativa sirvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad.** - Notifíquese y cúmplase.-----

DÉCIMO QUINTO PUNTO. - En desahogo del décimo quinto punto del orden del día, mediante oficio **OREG/0091/2023** y dictamen **005/2023** expedido por la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, solicitan la aprobación de la Revalidación de Anuencia para la prestación de Servicios de Seguridad Privada a favor de "**KKAF Seguridad Privada S.A. de C.V.**", en la modalidad de "Seguridad y Protección de Bienes". Se pone a consideración del Pleno. Se somete a votación económica, aquéllos que estén por la afirmativa sirvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad.** - Notifíquese y cúmplase.-----

DÉCIMO SEXTO PUNTO. - Asuntos Generales.-----
Licenciada Rosalva González, Almaraz, Secretaria del H. Ayuntamiento, manifiesta: Procedemos al desahogo de los puntos generales de la orden del día, la Regidora María de la Luz tenía un punto.-----

Regidora María de la Luz Zarazúa Monjaraz, refiere: Sí en sesión ordinaria, solicitamos un informe al Síndico Municipal, que a la fecha a los Regidores no se nos ha hecho llegar, por lo tanto, solicitamos que para la próxima sesión ordinaria tener la información correspondiente.-----

Lic. José Rafael Ledesma Basaldúa, Síndico Municipal, señala: En alusión a lo que está comentando la Regidora, se hizo llegar el oficio, se hizo llegar toda esa información de parte mía, para que por favor la Regidora revise ahí en su oficina.-----

Regidora María de la Luz Zarazúa Monjaraz, agrega: No, no tenemos nada.-----

Lic. José Rafael Ledesma Basaldúa, Síndico Municipal, menciona: Bueno, yo les hago llegar el acuse de recibido, gracias.-----

Lic. Rosalva González Almaraz, Secretaria del H. Ayuntamiento, señala: Se toma como acuerdo que el Síndico hará llegar en su momento, la próxima semana seguramente su informe nuevamente.-----

Regidora María de la Luz Zarazúa Monjaraz, precisa: Y de lo contrario lo solicitamos en sesión ordinaria, por lo tanto, que así se haga entrega. - La Secretaria del Ayuntamiento, agrega: Por lo tanto, la próxima sesión ordinaria, presentaría su informe el Síndico Municipal, están de acuerdo. Se da por notificado en este momento el Síndico Municipal.-----

Regidora María de la Luz Zarazúa Monjaraz, manifiesta: Nada más agregar que incluya los juicios que hasta la fecha del día de hoy están.-----

Lic. José Rafael Ledesma Basaldúa, nuevamente en uso de la voz, expone: También quiero recordarles que el artículo 21 del Reglamento Orgánico Municipal, faculta al área jurídica, a atender todos los expedientes y cada uno de los juicios que se están llevando a cabo y por lo tanto le voy a solicitar en este caso al área jurídica, para que lo tenga en tiempo y forma.-----

Regidora María de la Luz Zarazúa Monjaraz, menciona: La Ley Orgánica es muy clara, y aquí el Síndico Municipal y el Representante Legal Rafal eres tú.-----

Lic. José Rafael Ledesma Basaldúa, señala: Si hay un Reglamento precisamente aquí en el Municipio.-----

Regidora María de la Luz Zarazúa Monjaraz, agrega: Ningún Reglamento está por encima de la Ley.-----

Lic. Rosalva González Almaraz, Secretaria del H. Ayuntamiento, manifiesta: Como Encargada de la Dirección Jurídica, les comento a reserva de lo que ustedes consideren, el área Jurídica coadyuva a las funciones del Síndico Municipal y estamos en la mejor disposición de

17

seguirlo coadyuvando, siempre y cuando el trabajo sea en conjunto.-----
Lic. José Rafael Ledesma Basaldúa, manifiesta: También agregar la parte que se han estado solicitando cada uno de los oficios que se han estado remitiendo a jurídico, precisamente para el cumplimiento de dicha situación, de la cual yo he estado solicitando puntualmente y de la cual en su momento no se me ha dado la información necesaria.-----

Regidor Víctor Arnulfo Montes de la Vega, menciona: El Representante Legal de nuestra Administración es el señor Síndico, el Señor Síndico puede acercarse al área jurídica y solicitar todo lo que tenga que solicitar, y decirle al Síndico si el área jurídica no le hace caso, que nos lo haga saber al Ayuntamiento, para poderle decir a la Presidenta que tome las medidas necesarias con el área jurídica, si no está al apoyo y orden del Síndico que es el primero que está en ese trabajo, yo creo que lo demás no tendríamos por qué estar en ese tema, me parece más adecuado el que se tome la medida de decir que en la siguiente sesión, el Síndico nos diga cómo estamos y que se allegue de quien se tenga que allegar, para tener la información necesaria.-----

Lic. Rosalva González Almaraz, Secretaria del H. Ayuntamiento, indica que se da por desahogado el punto.-----

Continuando con asuntos generales con el siguiente punto, se concede el uso de la voz al **Regidor Víctor Arnulfo Montes de la Vega**, quien manifiesta: Si es un asunto que desde el año pasado estamos tratando, es el aumento a algunos trabajadores que no se dio el año pasado, comentamos acá en una sesión, incluso se platicó con el tesorero la posibilidad de que revisara a los trabajadores que no se les dio aumento el año pasado, que por lo tanto hoy al tener el aumento de este año, se quedaron sin el aumento del año pasado, tendría que ser retroactivo su pago.-----

Cindy Abril Arvizu Hernández, Presidenta Municipal refiere: Necesito puntualmente los nombre nada más.-----

Regidor Víctor Arnulfo Montes de la Vega, señala: Esos los debe tener directamente tesorería, porque la gente lo debo decir, la gente lo dice así en corto, pareciera que hay cierto temor, que pena que tengamos ese problema nosotros como administración, entre nuestros trabajadores, ojala logremos cambiarlo, pero sí existe hay que decirlo, no por no mencionarlo se termina, más bien se termina tomando medidas, entonces no es llamar la atención es decir ojala y pudiéramos que el tesorero haga el trabajo que tiene que hacer, para que revise a quienes no se les aumentó se les aumente y haga el proceso de entregarles el retroactivo y que en este año el aumento que se dio pues también se tome la medida para aumentarles lo que corresponda y que se haga lo más pronto posible, yo entiendo que puede ser muy poco para algunos trabajadores pero para ellos es lo máximo, para el trabajador que está en la escala de más abajo, 20 pesos son 20 pesos.-----

Cindy Abril Arvizu Hernández, Presidenta Municipal, señala: Por supuesto y aquí siempre partiendo de un principio de equidad y de proporcionalidad, en el tema de la tabulación y de los ajustes salariales, quiero ser muy puntual, anteriormente las asignaciones de los sueldos, se daban a gusto y a contentillo de "me caes bien y porque eres mi cuate" y a partir de esta Administración se hizo un tabulador de sueldos para que pudieran ser más equitativos precisamente y que fueran acorde a los perfiles y por puestos no por personas, respetando sus antigüedades y sus capacidades de cada uno, cuando se hizo esta tabulación algunas personas ya estaban en el rango máximo de salario, un ejemplo el puesto de un operador, de un administrativo, de un director, de un secretario y el rango está entre ocho y diez pesos y había personas que estaban en quince y no se les baja el sueldo porque no se puede por ley, sin embargo había personas que ganaban menos de seis pesos y se les tuvo que

nivelar entre los ocho y diez pesos y al de quince dijo oye a mí no se me subió, pues no porque ya estás en el tope máximo, se les niveló a los que estaban abajo, entonces fue para que los de abajo alcanzaran, hubo una estandarización de salario y a veces los que no se les niveló en este momento dicen a mi porqué no se me subieron, no, no es que no se te haya subido, es que se les niveló a los que no se les había nunca aumentado, fue por puesto más que por persona, pero si hay algún caso, en el que dices oye se pasó, puntualmente yo si agradecería porque también puede suceder, que por persona y con toda la confianza, sin miedo, porque aquí no estamos en administraciones anteriores bajo amenaza o bajo condicionamientos, creo que hemos sido muy abiertos en esos sentido y más en los puestos o los rangos operativos o sindicales en donde "oye tengo esta duda" y podamos aclararlo y de manera personal yo me ofrezco a sentarme con ellos a explicarles, y si hay algo que corregir lo corregimos con mucho gusto administrativamente, si no se ha hecho a mí deme el nombre del trabajador me ofrezco a sentarme con ellos y aclarar lo que se tenga que aclarar.-----

Regidor Víctor Arnulfo Montes de la Vega, manifiesta: Perdón Presidenta, en base a lo que acabas de decir, me parece que es un tema que se tiene que tratar con Tesorería, el Tesorero sabe a quién se le aumentó, es la verdad, que nos diga el Tesorero, sería pedirle al Tesorero haga ese trabajo el sí puede hacerlo con su equipo, de esos veinte que tenía no les subí a estos diez, llamarlos a los diez y decirles a ti no se te subió, como lo acabas de explicar, estabas en el tope salarial, él lo puede decir para que se acabe este problema.-----

Continuando con asuntos generales, se concede el uso de la voz al **Síndico Municipal, Lic. José Rafael Ledesma Basaldúa**, quien expone: En días pasados acudí ante el SAT, para renovar la Representación Legal, sin embargo, me fue negada porque como Representante Legal no estoy activo para actos administrativos, argumentan que la Ley en el artículo 78, Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, la representación es exclusiva de litigios, por lo tanto me solicitan un nombramiento, en un punto de acuerdo, en virtud de que de ser preciso en actos administrativos se me faculte para dichas atribuciones.-----

Lic. Rosalva González Almaraz, Secretaria del Ayuntamiento, somete a consideración del Ayuntamiento la solicitud que realiza el Síndico Municipal, en el sentido para autorizarle como Representante ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.-----

Regidor Víctor Arnulfo Montes de la Vega, menciona: El tema es que no lo podemos votar porque es un asunto general, entonces tendríamos que esperar a la sesión de Ayuntamiento para que se suba como punto de acuerdo y lo votemos en su momento.-----
En uso de la voz la Secretaria del Ayuntamiento aclara, que los asuntos generales, sí se pueden votar, entonces es importante para que nos represente ante el SAT el Síndico Municipal para todos aquellos trámites administrativos. Se somete a votación económica, aquellos que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad.** -
Notifíquese y cúmplase.-----

Lic. Rosalva González Almaraz, Secretaria del H. Ayuntamiento manifiesta, continuando con el cuarto punto de asuntos generales, se le informa al Ayuntamiento y de igual manera se somete a su consideración, la situación del Licenciado Jesús Omar Jaime Valencia, quien omitió presentar su renuncia, tal y como se había abordado en el acta 61, por lo tanto para resolver esta situación, se hizo necesario realizar convenio de terminación laboral, mismo que será ratificado en el Tribunal de Conciliación del Estado de Guanajuato, para ser elevado a cosa Juzgada, por lo que solicito su aprobación.-----

Regidora María de la Luz Zarazúa Monjaraz, manifiesta: Yo también

nada más ahí solicitar al Síndico que vaya a realizar dicha ratificación. - -
Lic. José Rafael Ledesma, Síndico Municipal, señala: Obviamente derivado de esta sesión se llevará a cabo en caso de que sea requerido su servidor, porque antes de dicha acta obviamente no.- Se somete a votación económica, aquéllos que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad.** - Notifíquese y cúmplase. - - - -

Lic. Rosalva González Almaraz, Secretaria del H. Ayuntamiento manifiesta: Que, no habiendo más asuntos generales a tratar, se informa a la Presidenta Municipal **Cindy Abril Arvizu Hernández**, que se han desahogado cada uno de los puntos previstos en el orden del día de esta sesión ordinaria de cabildo. - - - -

La **Presidenta Municipal Cindy Abril Arvizu Hernández**, manifestó que habiéndose desahogado todos y cada uno de los puntos previstos en el orden del día de esta sesión ordinaria de cabildo, se clausura y levanta la misma, siendo las 13:14 trece horas con catorce minutos del 23 veintitrés de marzo de 2023 dos mil veintitrés. - - - -

Levantando la presente acta para constancia, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron. - - - -

 Doy Fe. -----

Lic. Rosalva González Almaraz, Secretaria del H. Ayuntamiento. -----

EL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024


 Cindy Abril Arvizu Hernández.
 Presidenta Municipal


 Lic. Rosalva González Almaraz
 Secretaria del H. Ayuntamiento


 José Rafael Ledesma Basaldúa.
 Síndico Municipal


 Ma. Isabel Arvizu Gudiño.
 Regidora del H. Ayuntamiento.


 José Dolores Juárez Torres.
 Regidora del H. Ayuntamiento


 José Alonso Mejía Pérez
 Regidor del H. Ayuntamiento.


 María de la Luz Zarazúa Monjaraz.
 Regidora del H. Ayuntamiento.



Felipe de Jesús Cabrera Mata.
Regidor del H. Ayuntamiento.



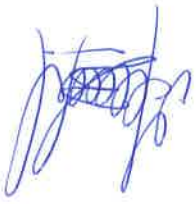
Victor Arnulfo Montes de la Vega.
Regidor del H. Ayuntamiento.



María Emilia Verenice Rico Merlo.
Regidora del H. Ayuntamiento.



Ma. Carolina Ferro Ferro.
Regidora del H. Ayuntamiento.



Nota: Esta hoja de firmas pertenece Acta No. 62 de la Sesión ordinaria, llevada a cabo el día 23 de marzo de 2023.